



INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS. (Art. 116.4.f LCSP)

.En relación a la contratación del “**Servicio para el desarrollo de contenidos, coordinación y realización de talleres de educación ambiental del programa municipal “Pasaporte Verde”**”, por importe de 215.615,79 €, IVA incluido se informa:

1.- Este Área carece de medios personales y materiales para la ejecución del contrato. Su objeto trata de satisfacer necesidades no estructurales de la Administración. El presente contrato no es un instrumento de contratación de personal.

2.- El Director de esta Área ha dado las instrucciones precisas a los responsables del contrato para que el personal que materialmente preste el servicio se ajuste a lo siguiente:

- Quede advertido que forman parte de una Organización propia y distinta a la del Ayuntamiento. Estable, viable económicamente, con clientela ajena y medios personales y materiales propios.
- El servicio, con carácter general, lo prestarán en dependencias diferenciadas de las del propio Ayuntamiento.
- No compartirán espacios o lugares de trabajo. Y se identificarán mediante signos, uniformes y rotulaciones.
- Los medios utilizados para prestar el servicio (Ordenadores, teléfonos y material) no pertenecen al Ayuntamiento.
- Los gastos que generará su actividad (Agua, luz y limpieza) no son a cargo del Ayuntamiento y sí de su Organización.
- Las órdenes de trabajo o dirección no se las dará el Ayuntamiento. Se las dará el Coordinador Técnico, o responsable, perteneciente a la plantilla de la empresa.
- El Ayuntamiento no intervendrá en la negociación colectiva, ni concederá vacaciones y permisos. La jornada y horario se las dará el Coordinador Técnico, o responsable, perteneciente a la plantilla de la empresa. Nunca habrá designación o identificación del personal.
- No usarán zonas de aparcamiento reservadas a los empleados públicos municipales. No tendrán acceso al Correo Corporativo. No se les proveerá de tarjetas de control de acceso a los inmuebles municipales. No dispondrán de tarjetas de visita con el logotipo, símbolo o denominación del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Jefe de Sección de Biodiversidad
y Educación Ambiental

Fdo. : Enrique Nadales Zayas

Código Seguro De Verificación	h0JgIuwBViGLlCpCXCOe/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Enrique Nadales Zayas	Firmado	17/08/2023 13:13:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/h0JgIuwBViGLlCpCXCOe/g==		

